



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 121

VIII LEGISLATURA

18 DE FEBRERO DE 2014

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

- [Moción](#) sobre convenios entre administraciones para incrementar la presencia de los Cuerpos de Seguridad del Estado y la Policía Local en las zonas rurales a fin de conseguir una mayor eficacia contra los robos. (pág. 6456)
- [Moción](#) sobre vías verdes de la Región. (pág. 6456)
- [Moción](#) sobre determinación de la deuda que el Estado acumula con la Región de Murcia e incorporación en la evaluación del sistema de financiación autonómica. (pág. 6456)
- [Moción](#) sobre medidas de apoyo en el ámbito universitario a personas víctimas de violencia de género. (pág. 6456)
- [Moción](#) sobre desdoblamiento de la carretera RM-F24 en San Javier. (pág. 6457)
- [Moción](#) sobre mejora de la pavimentación de la carretera RM-F24 entre Pozo Aledo (San Javier) y la RM-F27 en Dolores de Pacheco (Torre Pacheco). (pág. 6457)

- [Moción](#) sobre inclusión de las conclusiones de la Organización Mundial de la Salud respecto a la contaminación del aire en la elaboración del Plan Aire de la Región de Murcia.

(pág. 6457)

- [Moción](#) sobre medidas necesarias para conseguir una adecuada gestión forestal.

(pág. 6457)

3. Acuerdos y resoluciones

- [Designación](#) de candidato para magistrado del Tribunal Constitucional.

(pág. 6457)

- [Declaración institucional](#) sobre apoyo a cuantas acciones ciudadanas e institucionales se lleven a cabo en defensa del soterramiento de la vía del tren a su paso por la ciudad de Murcia.

(pág. 6458)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

- [Moción 662](#), sobre entrada en vigor de la Ley orgánica de mejora de la calidad educativa, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 6458)

- [Moción 663](#), sobre desarrollo del Reglamento de la Renta Básica de Inserción, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 6459)

- [Moción 669](#), sobre inclusión de las embarazadas y madres jóvenes entre los casos previstos para poder recibir educación a distancia, formulada por D.^a Ana Guijarro Martínez, del G.P. Popular.

(pág. 6459)

- [Moción 670](#), sobre políticas activas de empleo, formulada por D.^a Inmaculada González Romero, del G.P. Popular.

(pág. 6460)

- [Moción 671](#), sobre pago inmediato de todos los atrasos de las ayudas de Renta Básica, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 6460)

- [Moción 672](#), sobre exención de la devolución de ayudas de viviendas protegidas para posibilitar la dación en pago, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.

(pág. 6461)

b) Para debate en Comisión

- [Moción 310](#), sobre publicación de datos de los valores diarios de los contaminantes arsénico, cadmio, níquel y benzopireno en el año 2013, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

(pág. 6462)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 1128 a 1135.

(pág. 6463)

4. Preguntas para respuesta oral**a) En Pleno**

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 171 a 173.

(pág. 6463)

SECCIÓN “F”, COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

- [Variación](#) en la composición de varias comisiones de la Cámara.

(pág. 6464)

SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS**2. Rechazados**

- [Anuncio](#) sobre rechazo de mociones.

(pág. 6464)

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobada por la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea, en sesión de 10 de los corrientes, “Moción sobre convenios entre administraciones para incrementar la presencia de los Cuerpos de Seguridad del Estado y la Policía Local en las zonas rurales a fin de conseguir una mayor eficacia contra los robos”; aprobadas por el Pleno del día 12 mociones “sobre vías verdes de la Región”, “sobre determinación de la deuda que el Estado acumula con la Región de Murcia e incorporación en la evaluación del sistema de financiación autonómica” y “sobre medidas de apoyo en el ámbito universitario a personas víctimas de violencia de género”, y aprobadas asimismo por la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, en reunión del día de la fecha, mociones “sobre desdoblamiento de la carretera RM-F24 en San Javier”, “sobre mejora de la pavimentación de la carretera RM-F24 entre Pozo Aledo (San Javier) y la RM-F27 en Dolores de Pacheco (Torre Pacheco)”, “sobre inclusión de las conclusiones de la Organización Mundial de la Salud respecto a la contaminación del aire en la elaboración del Plan Aire de la Región de Murcia” y “sobre medidas necesarias para conseguir una adecuada gestión forestal”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Cartagena, 13 de febrero de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE CONVENIOS ENTRE ADMINISTRACIONES PARA INCREMENTAR LA PRESENCIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LA POLICÍA LOCAL EN LAS ZONAS RURALES A FIN DE CONSEGUIR UNA MAYOR EFICACIA CONTRA LOS ROBOS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que transmita al Gobierno de España la conveniencia de seguir adoptando todas aquellas medidas que puedan erradicar o minimizar las sustracciones en el medio rural, y que, mediante los instrumentos adecuados, entre los que cabe citar convenios de colaboración entre la Delegación del Gobierno y los ayuntamientos de la Región, se profundice en la coordinación entre los Cuerpos de Seguridad del Estado y la Policía Municipal, con el objeto de incrementar su presencia en las zonas rurales.

MOCIÓN SOBRE VÍAS VERDES DE LA REGIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia al acondicionamiento y puesta en marcha de la Red de Vías Verdes de la Región con cargo a fondos europeos.

MOCIÓN SOBRE DETERMINACIÓN DE LA DEUDA QUE EL ESTADO ACUMULA CON LA REGIÓN DE MURCIA E INCORPORACIÓN EN LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, tras la determinación de la deuda que el Estado acumula con la Región de Murcia, incorpore su consideración a la evaluación del Sistema de Financiación autonómica y articule medidas compensatorias para la corrección de los problemas que los sucesivos déficits de financiación han generado en la situación financiera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

MOCIÓN SOBRE MEDIDAS DE APOYO EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, a través de la consejería competente en materia de universidades, a promover un instrumento de colaboración entre las universidades de la Región de Murcia que permita instrumentalizar un procedimiento para trasladar de universidad a estudiantes víctimas de violencia de género.

MOCIÓN SOBRE DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA RM-F24 EN SAN JAVIER

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, realice el proyecto técnico para el desdoblamiento de la carretera RM-F24 entre la AP7 y la rotonda situada en la N-322.

MOCIÓN SOBRE MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA RM-F24 ENTRE POZO ALEDO (SAN JAVIER) Y LA RM-F27 EN DOLORES DE PACHECO (TORRE PACHECO)

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, proceda a mejorar la pavimentación de la carretera RM-F28 entre Pozo Aledo (San Javier) y la carretera RM-F27 en Dolores de Pacheco (Torre Pacheco).

MOCIÓN SOBRE INCLUSIÓN DE LAS CONCLUSIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD RESPECTO A LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN AIRE DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta a la Consejería de Presidencia a que tenga presente las conclusiones del informe de la Organización Mundial de la Salud en la elaboración del Plan Aire de la Región, reduciendo los umbrales de las distintas sustancias contaminantes para ajustarlos al resultado de aplicar las mejores técnicas disponibles a los procesos productivos industriales, tendentes a alcanzar los valores definidos por la propia Organización Mundial de la Salud.

MOCIÓN SOBRE MEDIDAS NECESARIAS PARA CONSEGUIR UNA ADECUADA GESTIÓN FORESTAL

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, adopte las medidas necesarias para una adecuada gestión forestal e incremente las medidas para la prevención de incendios forestales.

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado proponer al Senado de la nación a don Ricardo Enríquez Sancho como candidato para magistrado del Tribunal Constitucional, conforme a lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento y la Resolución de esta Presidencia, reguladora del procedimiento empleado para la propuesta (BOAR nº 41, de 29-IX-08).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 12 de febrero 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, Declaración institucional sobre apoyo a cuantas acciones ciudadanas e institucionales se lleven a cabo en defensa del soterramiento de la vía del tren a su paso por la ciudad de Murcia, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 12 de febrero de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
SOBRE APOYO A CUANTAS ACCIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES SE LLEVEN A CABO EN DEFENSA
DEL SOTERRAMIENTO DE LA VÍA DEL TREN A SU PASO POR LA CIUDAD DE MURCIA.**

La Asamblea Regional de Murcia, sobre la base de la Moción en Pleno número 498, aprobada el 15 de mayo de 2013, y la resolución número 7 del Debate General sobre la Actuación Política del Consejo de Gobierno, de junio de 2013, apoya cuantas acciones ciudadanas e institucionales se lleven a cabo en defensa del soterramiento de la vía del tren como solución definitiva a la llegada de la alta velocidad, exigiendo que cualquier estudio u obra que se emprenda en el ámbito ferroviario de la estación Murcia del Carmen esté dirigida al soterramiento de las vías y reclamando la llegada de la alta velocidad soterrada a la Estación del Carmen, tal y como contempla el Protocolo de 2006 y la redacción del proyecto constructivo del soterramiento.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 662, 663, 669, 670, 671 y 672, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 17 de febrero de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN 662, SOBRE ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY ORGÁNICA DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA,
FORMULADA POR D.ª MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-12392).**

María del Carmen Moreno Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre la entrada en vigor de la LOMCE.

Exposición de motivos:

La reciente aprobación de la Ley Wert obligará, entre otras cosas, a cambiar los libros de texto de todo el sistema educativo no universitario, lo que acarreará un coste que muchas familias no podrán asumir.

Los primeros libros llegarán a las aulas ya el próximo mes de septiembre y corresponderán a las materias de 1º, 3º y 5º de Primaria, que son las primeras etapas en las que entrará en vigor la Ley Wert (2014/2015). Los cambios en el resto de cursos de Primaria, Secundaria y Bachillerato se acometerán a partir de 2015-2016 en los cursos impares para completarse en los cursos pares en 2016-2017.

Esto, acompañado de la brutal reducción que en estos últimos años se ha producido de las becas y ayudas para la adquisición de libros de texto por parte del Gobierno de España del Partido Popular, va a ocasionar una situación de extrema gravedad para que muchas familias puedan hacer frente a este y otros gastos del curso escolar. Además, teniendo en cuenta que este alumnado no podrá ser atendido por el sistema de préstamo de libros que hasta ahora están realizando las AMPAs en colaboración con los centros educativos de nuestra Región.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional para que este a su vez inste al Gobierno de España a que no entre en vigor de manera inminente la LOMCE y que aporte más presupuesto para su aplicación a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Cartagena, 30 de enero de 2014

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, María del Carmen Moreno Pérez

MOCIÓN 663, SOBRE DESARROLLO DEL REGLAMENTO DE LA RENTA BÁSICA DE INSERCIÓN, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VIII-12393).

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en pleno sobre Reglamento Renta Básica de Inserción.

Los datos sobre pobreza en la Región de Murcia son cada vez más preocupantes. Según un informe elaborado por el Instituto de Estudios Económicos, la tasa de pobreza en la Región de Murcia asciende ya al 35,9 % en 2013.

A ello tenemos que añadir que 65.600 familias sobreviven en la Región con todos sus miembros en paro. Durante el 2012 fueron 9.600 nuevas familias las que pasaron a depender de ayudas. Las cifras, por lo tanto, no arrojan una mejora de la situación en la Región, ya que el principio del 2014 nos advierte de que el 30% de la población murciana se encuentra en riesgo de pobreza frente al 21,6% de la media nacional, y frente a ello continuamos desmantelando los servicios sociales y retrasando políticas activas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía de la Región de Murcia.

El agravamiento de la situación de pobreza y exclusión en la Región son consecuencia sin duda de la pésima gestión del Partido Popular en política social, con el continuo descenso del presupuesto, con la unificación en una sola Consejería de Sanidad y Política Social y con un plan de recorte en materia de derechos sociales y protección, que condena a las capas más vulnerables de nuestra sociedad.

Por todo, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que con carácter de urgencia, y tras las resoluciones dictadas tanto por el Defensor del Pueblo de la Región de Murcia en 2008, institución desaparecida, como la del Defensor del Pueblo estatal, de enero de 2014, en la que recuerda el mandato legal del cumplimiento de una disposición legalmente establecida en el año 2007, así como el cumplimiento de la iniciativa de desarrollo de reglamento de Renta Básica de Inserción, aprobada en el Parlamento regional por unanimidad el día 2 de noviembre de 2011, se lleve a efecto urgentemente el desarrollo del reglamento de Renta Básica de Inserción, ya que la Renta Básica es una herramienta de protección social y cohesión social, necesarias en estos momentos en nuestra Región.

Cartagena, 31 de enero de 2014

EL PORTAVOZ,

José Antonio Pujante Diekmann

MOCIÓN 669, SOBRE INCLUSIÓN DE LAS EMBARAZADAS Y MADRES JÓVENES ENTRE LOS CASOS PREVISTOS PARA PODER RECIBIR EDUCACIÓN A DISTANCIA, FORMULADA POR D.ª ANA GUIJARRO MARTÍNEZ, DEL G.P. POPULAR, (VIII-12588).

Ana Guijarro Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el arto 186 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción para incluir a las embarazadas y madres jóvenes en los casos previstos para poder recibir educación a distancia".

Tanto en el periodo de embarazo como cuando pasan a ser madres, las chicas jóvenes que están estudiando suelen abandonar su formación a causa de la vergüenza que les supone acudir a clase en ese estado o por las dificultades que puedan surgirles a la hora de compatibilizar su vida personal con dicha formación.

Por ese motivo, consideramos que dándoles la oportunidad de seguir estudiando a distancia evitaremos que el abandono de su formación sea una consecuencia directa de quedarse embarazadas.

Nuestra labor es fomentar la formación, apoyar a las madres que quieran serlo y facilitarles, en la medida de lo posible, las condiciones para ello.

Por ese motivo, creemos que ofrecerles la posibilidad de formarse mediante la educación a distancia será muy positivo para las chicas que se encuentren en esta situación.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que incluya a las embarazadas y madres jóvenes que lo soliciten dentro de los casos que la Comunidad Autónoma establece para recibir educación a distancia.

Cartagena, 12 de febrero de 2014

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López.- LA DIPUTADA, Ana Guijarro Martínez

MOCIÓN 670, SOBRE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, FORMULADA POR D.^a INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO, DEL G.P. POPULAR, (VIII-12588).

Inmaculada González Romero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, y con el respaldo del portavoz del mismo, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre políticas activas de empleo.

Son muchos los ayuntamientos de la Región de Murcia que están desarrollando diversas actuaciones de colaboración con organismos públicos y privados a fin de desarrollar políticas de empleo en el municipio y con el único objetivo de luchar contra el desempleo en sus respectivos municipios, especialmente el desempleo juvenil.

Por otro lado, la Consejería de Educación, Empleo y Universidad contempla para el próximo ejercicio presupuestario 1,5 millones de euros para el fomento de la contratación de jóvenes desempleados menores de 30 años (que es un colectivo especialmente afectado por la actual situación socioeconómica). Por otra parte, también se contemplan fondos para la conversión en indefinidos de los contratos temporales de formación, prácticas y relevo.

Es necesario aunar, sumar y coordinar esfuerzos colectivos (públicos y privados), y establecer cauces adecuados de cooperación y colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Empleo y Universidades, los ayuntamientos y organizaciones sociales y empresariales para la puesta en marcha de actuaciones operativas, eficaces y capaces de contar con resultados satisfactorios en materia de empleo. Todo ello a través de la creación de un grupo de trabajo interadministrativo y con la participación de los agentes socioeconómicos de cada municipio donde se elabore un plan estratégico capaz de atender a los colectivos afectados por el desempleo, mediante acciones conducentes a la generación de empleo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea de la Región de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región a que la Consejería de Educación, Empleo y Universidades ofrezca la asistencia técnica, cooperación, participación y colaboración en la elaboración de aquellos planes de empleo juvenil que desarrollen los diferentes ayuntamientos de la Región de Murcia.

Cartagena, 12 de febrero de 2014

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López.- LA DIPUTADA, Inmaculada González Romero

MOCIÓN 671, SOBRE PAGO INMEDIATO DE TODOS LOS ATRASOS DE LAS AYUDAS DE RENTA BÁSICA, FORMULADA POR D.^a TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-12602).

Teresa Rosique Rodríguez, diputada regional del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno sobre Pago inmediato de todos los atrasos de las ayudas de Renta Básica.

El retraso del IMAS con el pago de la Renta Básica está dando lugar a que miles de personas en nuestra Comunidad Autónoma sigan sin recursos para subsistir, a pesar de contar con el derecho reconocido por la Administración a esas ayudas.

Dicho retraso no tiene justificación alguna. Primero, porque estamos hablando de personas que carecen de lo elemental para vivir y, además, tanto la Ley de Renta Básica como la Ley de Presupuestos regionales obligan al Gobierno regional a habilitar el dinero necesario para cubrir estas ayudas.

Desde el propio IMAS se ha reconocido que la cantidad presupuestada no importa porque la partida presupuestaria es ampliable. Pese a esto, todavía no han pagado las ayudas de los meses de noviembre y diciembre de 2013 a las personas que tienen derecho a las mismas.

Los datos publicados recientemente por el Instituto Nacional de Estadística ofrecen una dramática realidad en nuestra Comunidad, al reflejar que 19.400 hogares de la Región carecen de ingresos. La Ley de Renta Básica obliga al Gobierno regional a garantizar unos recursos mínimos a todas las personas que carezcan de ellos. Sin embargo, tal y como ha reconocido el IMAS, solo 1.858 familias son perceptoras de la Renta Básica con ayudas por debajo de lo que establece la ley.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que haga efectivo el pago inmediato de todos los atrasos de las ayudas de Renta Básica y habilite el dinero necesario para que no se vuelvan a producir nuevos retrasos, tal y como establece la Ley de Renta Básica y la Ley de Presupuestos regionales.

Cartagena, 13 de febrero de 2014

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

MOCIÓN 672, SOBRE EXENCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE AYUDAS DE VIVIENDAS PROTEGIDAS PARA POSIBILITAR LA DACIÓN EN PAGO, FORMULADA POR D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-12603).

Joaquín López Pagán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno sobre exención de la devolución de ayudas de viviendas protegidas para posibilitar la dación en pago.

Exposición de motivos:

La atención a las circunstancias excepcionales que atraviesan los ciudadanos de la Región de Murcia, motivadas por la crisis económica y financiera, y que hacen que muchas personas que contrataron un préstamo hipotecario para la adquisición de su vivienda habitual se encuentren en dificultades para hacer frente a sus obligaciones, exige la adopción de medidas que, en diferentes formas, contribuyan a aliviar la situación de los deudores hipotecarios.

La disposición adicional cuarta de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección de los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, establece la exención de la devolución de ayudas y beneficios fiscales, y dispone que a los beneficiarios de ayudas estatales para la adquisición de viviendas acogidas a financiación estatal protegida no se les exigirá el reintegro a la Administración General del Estado de las ayudas recibidas cuando la vivienda protegida sea objeto de dación en pago a terceros.

La misma norma establece que tampoco se exigirá a los adquirentes de viviendas acogidas a financiación estatal de protección oficial la devolución de las ayudas, siempre que como consecuencia de reestructuraciones o quitas de deudas hipotecarias al amparo del RDL 6/2012 se modifiquen las condiciones de los préstamos.

Lo cierto es que en esta misma materia no hay una legislación autonómica que equipare estas medidas extraordinarias en relación con las ayudas autonómicas para la adquisición de viviendas de protección oficial, que son reguladas en el Decreto nº 139/2008, de 6 de junio, por el que se regulan el Plan regional de vivienda 2007-2010, la vivienda protegida de precio limitado y la adquisición protegida de suelo, y que prevé el reintegro de las ayudas con intereses dentro de los cinco años siguientes a su adquisición en el caso de transmisión intervivos, y tampoco se prevén medidas extraordinarias para los casos que describe la referenciada Ley 1/2013, cuestión esta que hace inviable la negociación de los interesados propietarios de viviendas protegidas con las entidades bancarias para la dación en pago de sus viviendas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que modifique el Decreto nº 139/2008, de 6 de junio, por el que se regulan el Plan regional de vivienda 2007-2010, la vivienda protegida de precio limitado y la adquisición protegida de suelo, en el sentido de eliminar la autorización administrativa como requisito necesario, e incluir en el mismo la exención de la devolución de ayudas y beneficios fiscales a los beneficiarios de ayudas regionales

para la adquisición de viviendas acogidas a financiación autonómica protegida cuando la vivienda protegida sea objeto de dación en pago a terceros mediante procedimiento de ejecución hipotecaria o venta extrajudicial.

Cartagena, 13 de febrero de 2014
LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Joaquín López Pagán

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la moción para debate en Comisión registrada con el número 310, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 17 de febrero de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 310, SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS DE LOS VALORES DIARIOS DE LOS CONTAMINANTES ARSÉNICO, CADMIO, NÍQUEL Y BENZOPIRENO EN EL AÑO 2013, FORMULADA POR D. FRANCISCO ABELLÁN MARTÍNEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-12601).

Francisco Abellán Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en comisión sobre publicación de datos de los valores diarios de los contaminantes arsénico, cadmio, níquel y benzopireno en el año 2013.

Exposición de motivos:

Como ya se ha denunciado en varias ocasiones, la gestión y el funcionamiento de la red de vigilancia atmosférica es bastante deficiente por la Consejería de Presidencia.

La disminución de las estaciones fijas de medición supone un obstáculo para el control de la calidad del aire en la región. Se necesitan nuevas estaciones medidoras en la zona de Murcia y nuevas estaciones fijas y móviles que midan los niveles de benceno y dióxido de azufre en toda la Región.

Mientras tanto, la Consejería, a pesar de anunciar en el mes de octubre que a finales de año se convocaría a los grupos parlamentarios y se nos daría participación a la aportación de ideas para el Plan Regional del Aire de la Región de Murcia, no nos ha convocado ni ofrecido ninguna información a este respecto, provocando un retraso a la elaboración del Plan que es perjudicial.

Igualmente, la Consejería de Presidencia no ha ofrecido ningún dato, hasta hoy, sobre los valores diarios de los contaminantes arsénico, cadmio, níquel y benzopireno en el año 2013, vulnerando el Convenio de Aarhus, la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, y el Real Decreto 102/2011, de calidad de aire.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que se publiquen, sin dilación, en la web de la Consejería de Presidencia, en lugar accesible a los ciudadanos, los valores diarios de los contaminantes arsénico, cadmio, níquel y benzopireno en el año 2013 y sucesivamente.

Cartagena, 13 de febrero de 2014
LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Francisco Abellán Martínez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**3. Preguntas para respuesta escrita****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada del día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 1128, sobre alumnos con necesidades educativas especiales atendidos en centros de Educación Especial y en centros ordinarios, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 1129, sobre personal subalterno de la Administración regional, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.
- Pregunta 1130, sobre delegación oficial de la Comunidad Autónoma en la feria de turismo FITUR 2014, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista.
- Pregunta 1131, sobre agenda de la delegación oficial de la Comunidad Autónoma en la feria de turismo FITUR 2014, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista.
- Pregunta 1132, sobre coste de la presencia de la Región en la feria de turismo FITUR 2014, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista.
- Pregunta 1133, sobre títulos de bachillerato pendientes de expedir, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 1134, sobre tardanza en la expedición de títulos de bachillerato, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 1135, sobre recaudación por los títulos de bachillerato expedidos por la Consejería de Educación, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 17 de febrero de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**4. Preguntas para respuesta oral****a) En Pleno****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 171, sobre puesta en marcha de los proyectos de innovación educativa, formulada por D.^a Alicia Jiménez Hernández, del G.P. Popular.
- Pregunta 172, sobre nuevas vías de formación del profesorado de Formación Profesional, formulada por D.^a Alicia Jiménez Hernández, del G.P. Popular.
- Pregunta 173, sobre desarrollo de la Formación Profesional en la Región, formulada por D.^a Alicia Jiménez Hernández, del G.P. Popular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 17 de febrero de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA**PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Por el presente se hace público que D. José Antonio Ruiz Vivo, del Grupo Parlamentario Popular, ha causado baja en las comisiones que a continuación se relacionan, siendo sustituido por los diputados del propio grupo, que igualmente se indican:

- En la Comisión especial para la elaboración de un informe relativo a la modificación de la Ley Electoral de la Región de Murcia, por D. Gregorio Morales Hernández.
- En la Comisión especial para la Reforma del Estatuto de Autonomía, por D. Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa.
- En la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea, por D. Patricio Gómez López.
- Y en la de Economía, Hacienda y Presupuesto, por D. Vicente Balibrea Aguado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 10 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS**2. Rechazados****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Comisión de Asuntos Generales, Institucionales y de la Unión Europea, en reunión del día 10 de de los corrientes, rechazó las mociones números 225, sobre reanudación del Servicio de la Oficina Liquidadora en Águilas, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista, y 53, sobre constitución de la Agencia para la rehabilitación de la ciudad de Lorca, formulada por D. Manuel Soler Miras, del mismo grupo parlamentario.

Asimismo, el pleno de la Cámara, en reunión del día de la fecha, rechazó la moción 645, sobre mantenimiento del derecho a la asistencia sanitaria a los ciudadanos de la Región que emigren a otros países, y solicitud al Gobierno de la nación de derogación de dichas medidas, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 12 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal